



No. 12-072269-00000-0000

Fecha: 2012-05-03 15:52:15
Tra. 2 PATENTES
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 37



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO **BASTIDOR DE BASE TIPO PALETA PARA**
CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE
LÍQUIDOS

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE **PROTECHINA S.A.**

DOMICILIO **FRIBOURG, SUIZA**

74. APODERADO **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

22. BOGOTA, D.C., _____

PETTORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-072269- -00000-0000

Fecha: 2012-05-03 15:52:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: PROTECHNA S.A.

IDENTIFICACIÓN

Dirección: Avenue de la Gare 14, CH - 1701 FRIBOURG, SUIZA

Nacionalidad o domicilio: FRIBOURG, SUIZA

Lugar de Constitución: FRIBOURG, SUIZA

Teléfono:

Fax:

E-mail:

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual: _____

Número:

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

IDENTIFICACIÓN

Dirección: Avenida Carrera 24 No. 37-31 OF. 202
BOGOTA D.C, COLOMBIA

Teléfono: 2444096

Fax:

E-mail:

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cuál: _____

Número: 19.270.955

T.P. 43.308 C.S.J.

BOGOTA

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre:

UDO SCHÜTZ

EL INVENTOR NO DESEA SER MENCIONADO EN LA PATENTE

Dirección:

Schütztrasse 12, DE - 56242 SELTERS, ALEMANIA

Teléfono:

Fax:

Nacionalidad o Domicilio:

ALEMANA

5

Título (54)

**BASTIDOR DE BASE TIPO PALETA PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y
ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS**

6

Clasificación internacional (51) _____

7

Prioridad

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

DE

(32) Fecha

04/05/2011

(31) Número de Solicitud

102011075263.3

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



9

Comprobante de pago No.

Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

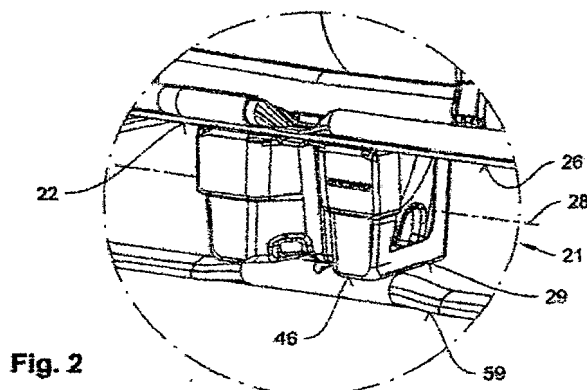
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X6 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

FIRMA:

Jaime Eduardo Delgado Villegas
C.C. 19.270.955 BOGOTÁ

COLOMBIA

The Undersigned citizen, adult and living in Tifers / Switzerland in my position of legal Representative of the company PROTECHNA S.A. with headquarters in Avenue de la Gare 14, CH-1701 Fribourg, CH grant ample an sufficient power of attorney to: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS and/or CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, attorneys, adults, residing in Bogotá (Colombia), so that on our behalf and representation, carry out in Colombia and in any other Countries all types of errands an especial procedures for the registration and renewal of all kinds of Product and Service trademarks, deposits of name and commercial logotype, industrial models and drawings, invention patents, utility models, Integrated circuits, name of domain, Copyrights, plant varieties, agricultural, veterinary and sanitary registries, capacity certificates, renewal, modification, transfer, assignment and expansions and to be responsible as general attorneys, for the supervision of all matters related to industrial and Intellectual property, being empowered to present and withdraw objections, to present appeals, to request testimonies, to receive documents, to pay legal fees, to approve exploitations, to agree on transactions on trademark agreements with third parties of legal entities, to abandon action, to substitute and to carry out all the necessary actions before any administrative authority of the aforementioned purposes' in the event that such procedures shall be transferred unto a judicial field, the legal representatives are authorized to act as plaintiff or defendant before the competent authorities, having an ample power to settle, to submit to arbitration, to waive, to present appeals and all other necessary special faculties.

For that purpose, I kindly request to grant ample powers to our attorneys, who shall be able to exercise the functions independently or collectively.

The present power of attorney revokes and cancels any other previous powers of attorney given by the Company in the territory of the Colombian Republic

Sincerely,

Passport No.X2539074 issued in Fribourg / Switzerland

Notarial Certificate:

The undersigned Notary Public certifies that the preceding signature is authentic: that signer is legal representative of PROTECHNA S.A. and that he is empowered to grant this power, and that said Company exists and is duly organized in accordance with the laws of Switzerland.

All the foregoing facts are known to the Notary due to his having examined the respective documents to which he, the Notary, attests.

Granted and signed, at

Notary Public.

This Power of Attorney should be authenticated with the filed Notarial certificate and legalized by Apostille or by the Colombian Consulate.

mayor de edad y residente en Tifers/Switzerland para manifestarle que en mi condición de Representante legal de la firma PROTECHNA S.A.. domiciliada en Avenue de la Gare 14, CH-1701 Fribourg, CH.confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, y/o CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

Atentamente,

DNI X2539074

expedido en Fribourg/Switzerland

Certificación Notarial:

El infrascrito Notario Público certifica que la firma que antecede es auténtica: que el firmante es representante legal de PROTECHNA S.A. que tiene facultad para otorgar este poder y que dicha compañía existe y está debidamente organizada de conformidad con las Leyes de Suiza.

Todos los hechos anteriores le constan por haber examinado los documentos respectivos y de todo ello da fe.

Dado y firmado en

Notario Público.

Autenticarlo ante Notario con el lleno de la Certificación Notarial y refrendarlo por Apostilla o Consulado.

LEGALISATION

PETER-JOSEPH BURRI, notary public of the Canton of Fribourg (Switzerland), with office in Fribourg,

certifies:

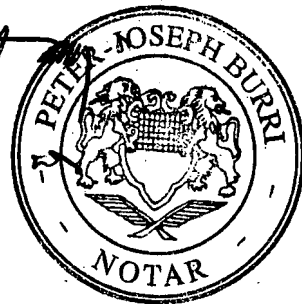
The foregoing signature is the signature of

- Mr. Dominique Tinguely, born on 30.11.1970, in CH-1712 Tafers,

personally known to the notary.

Dominique Tinguely is registered in the Commercial Register Office of Fribourg as administrator of the Company Protechna S.A. (CH-217-0134129-2) in CH-1700 Fribourg, and he is authorized to sign alone on behalf of society.

Fribourg (Switzerland), December 3, 2010



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: SCHWEIZ

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Peter-Joseph Burri

3. in seiner Eigenschaft als Notar

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des (der) Peter-Joseph Burri, Notar

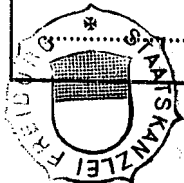
Bestätigt - 3. Dez. 2010

5. in Freiburg 6. am

7. durch Alexandra Hülthausen

8. unter Nr. 2713 Fr. 30

9. Siegel/Stempel: 10. Unterschrift: [Signature]



Traducción Oficial código: PROTECHNA-PODMDE de un documento escrito en inglés, sellada por el suscrito Traductor Oficial, diciembre 19 de dos mil diez, Bogotá, D.C., República de Colombia.

COLOMBIA

El suscrito ciudadano, adulto y residente en Tifers, Suiza, en mi cargo de Representante Legal de la compañía **PROTECHNA S.A.**, con sede en Avenue de la Gare 14, CH-1701 Fribourg, CH (Suiza), confiero poder de representación amplio y suficiente a **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS y/o CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, abogados, adultos, residentes en Bogotá (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y en cualquier otro país toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el registro y renovación de toda clase de Marcas Registradas de Productos y Servicios, depósitos de nombre y enseña comercial, modelos y dibujos industriales, patentes de invención, modelos de utilidad, circuitos integrados, nombre de dominio, derechos de autor, variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de personería jurídica, renovación, modificación, cesión, asignación y expansiones, y ser responsables como representantes generales por la supervisión de todos los asuntos relacionados con la propiedad industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar oposiciones, interponer apelaciones, solicitar

Silvio A. Puertas P.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL - INGLES
Resolución No. 0741 30/03/94 Ministerio

6

testimonios, recibir documentos, cancelar honorarios legales, aprobar usufructos, aceptar transacciones sobre acuerdos de marcas registradas con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir, y realizar todas las acciones necesarias ante cualquier autoridad administrativa para los efectos antes mencionados. En caso de que dichos procedimientos deban pasar a conocimiento judicial, los representantes legales quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante las autoridades competentes, con poder amplio para transar, someter a arbitraje, renunciar, interponer apelaciones y cualquier otra facultad especial necesaria.

Para tal efecto, solicito amablemente conferir a nuestros representantes personería suficiente, y éstos podrán ejercer las funciones en forma conjunta o independiente.

El presente poder de representación revoca y cancela cualquier otro poder de representación anterior otorgado por la Compañía en el territorio de la República de Colombia.

Atentamente,

(Firmado) Pasaporte No. X2539074 expedido en Friburgo, Suiza

Certificado Notarial


Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLÉS
Resolución No. 0741 - 30/06/96 Notaría

El suscrito Notario Público certifica que la firma precedente que dice --- es auténtica, que el firmante es Represente Legal de PROTECHNA S.A. y que está facultado para otorgar este poder y que dicha compañía existe y está debidamente organizada de acuerdo con las leyes de Suiza.

Todos los hechos anteriores son conocidos por el Notario Público al haber examinado los documentos respectivos, de los que el Notario Público da fe.

Dado y firmado en ---.

Notario Público

Legalización 152-2010

LEGALIZACIÓN

Peter-Joseph Burri, Notario Público del Cantón de Friburgo (Suiza), con oficina en Friburgo,

Certifica:

La firma anterior es la firma de

Sr. Dominique Tinguely, nacido el 30 de noviembre de 1970, en CH-1712 Tafers,

Conocido personalmente por el notario.

Dominique Tinguely está registrado en la Oficina de Registro Comercial de Friburgo como administrador de la Compañía Protechna S.A. (CH-217-0134129-2) en CH-1700 Friburgo, y está autorizado para firmar solo en nombre de la sociedad.

Friburgo (Suiza), diciembre 3 de 2010.

Silvio A. Puertas P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLÉS
Resolución No. 0941 - 30/04/96 Ministerio

(Firmado y sellado) Peter-Joseph Burri, Notario

Sello: APOSTILLE (Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961).

1. País: Suiza

El presente acto público

2. Ha sido firmado por: Sr. Peter-Joseph Burri

3. Actuando en calidad de: Notario

4. Tiene el sello / timbre de: Peter-Joseph Burri, Notario

Certificado

5. En Friburgo

6. El 3 de diciembre de 2010

7. Por Sra. Alexandra Mülhauser, Secretaria

8. Bajo el No. 2713

9. Sello / timbre: (Sellado)

10. Firma: (Firmado)

Traductor: SILVIO ALEJANDRO PUERTAS PINO

Resolución 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio de Justicia y del Derecho

Silvio A. Puertas P.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL - INGLÉS
Resolución No. 0941 - 30/08/96 Minjusticia

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

63824
Solo Teo
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2011 ENE - 29

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

BASTIDOR DE BASE TIPO PALETA PARA CONTENEDORES DE
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS

La presente invención se refiere a un bastidor de base tipo paleta, en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que están equipados con un contenedor interior fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado con cerradura y una boquilla de descarga para conectarse a un accesorio separable, así como una camisa exterior fabricada de una celosía de metal o chapa metálica, en el que el bastidor de base comprende una parte inferior para soportar el contenedor interior, así como patas de esquina, y patas centrales de metal, que se disponen entre las patas de esquina y que se unen a un bastidor de base, al que se fijan la parte inferior del bastidor de base, así como la camisa exterior del contenedor interior.

Por un lado, los bastidores de base del tipo antes mencionado tienen el propósito de proporcionar una plataforma manejable para almacenar y transportar los contenedores interiores, que se fabrican de plástico y que son por tanto relativamente frágiles, por medio de dispositivos elevadores adecuados. Simultáneamente, tales bastidores de base en combinación con la camisa exterior sirven para proteger el contenedor interior contra daños. Los bastidores de base están para tomar en cuenta, particularmente, el hecho de que existe un riesgo considerable de que se dañen los contenedores interiores debido a la manipulación de los contenedores de transporte y almacenamiento.

El bastidor de base tipo paletas representa por tanto un escudo protector o protección, que es absorber las cargas de impacto particulares, que pueden impactar contra el contenedor interior, por ejemplo, cuando el contenedor de transporte y almacenamiento cae al parte inferior debido al manejo inadecuado del contenedor de transporte y almacenamiento. Para este propósito, el bastidor de base debe ser capaz de acomodar las cargas correspondientes aplicadas y seguir funcionando como plataforma de manejo del contenedor de líquidos, incluso después que se haya producido una carga.

Debido al hecho de que fuerzas de cizalladura y torsión considerables actúan sobre el bastidor de base, en particular cuando el contenedor de transporte y almacenamiento golpea o cae con un impacto asimétrico, por tanto, cuando el bastidor de base primero golpea la parte inferior con una esquina, las patas de esquina y centrales del bastidor de base tienen un objeto particular en respuesta a la acomodación de las correspondientes cargas aplicadas. Debido al hecho de que las patas de esquina se extienden típicamente a través de un área de la esquina del bastidor de base, se pueden realizar realizaciones resistentes a la torsión en una forma relativamente simple debido a la correspondiente forma del cuerpo multiaxial de las patas de esquina. Por el contrario, una realización resistente a la torsión de las patas centrales, que se extienden en lugar de en un solo eje a lo largo de un lado del bastidor de base, resultan ser más problemática.

La presente invención se basa por tanto en el objeto de proponer un

bastidor de base tipo paleta para un contenedor de transporte y almacenamiento de líquidos, que comprende una mayor estabilidad, con el fin de por tanto posibilitar la provisión de contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que garanticen una mayor seguridad contra la

5 ruptura de almacenamiento causado por una falta de estabilidad del bastidor de base y que sean, por tanto, particularmente adecuados para transportar y almacenar material peligroso.

Para alcanzar el presente objetivo, el bastidor de base de acuerdo con la invención abarca las características de la reivindicación 1.

10 En el caso del bastidor de base de acuerdo con la invención, al menos una pata central comprende un cuerpo de perfil, que comprende una sección transversal en forma de U, que comprende una pared de base, una pared de muñón exterior y una pared de muñón interior, en el que la pared de base y las paredes de muñón representan una banda periférica, que se materializa en una

15 forma de U, en las áreas extremas axiales del cuerpo de perfil en un plano en ángulos rectos con respecto a un eje longitudinal del cuerpo de perfil.

En el caso del bastidor de base de acuerdo con la invención, la pared de base y las dos paredes de muñón, que se unen entre sí, se conectan por tanto entre sí a través de la banda periférica de tal manera que la pata central

20 comprende una resistencia a la torsión aumentada en respuesta a una carga de torsión sobre un eje vertical o eje longitudinal. En particular, la banda periférica conlleva a un refuerzo de las paredes de muñón una con respecto a

la otra. No obstante, debido a la realización en forma de U de la banda periférica, es posible producir la pata central del bastidor de base de acuerdo con la invención a partir de una preforma de lámina metálica plana en un proceso de embutición profunda, porque la realización de la banda periférica
5 requiere una cantidad relativamente pequeña de material.

Cabe destacar que es particularmente ventajoso que la pata central, que se materializa como cuerpo de perfil, abarca una estabilidad inherente alta, de modo que una estabilización de la forma de la pata central no se obtiene primero por la unión de la pata central al bastidor de base o a la parte inferior
10 del bastidor de base, respectivamente.

En particular, una realización de acuerdo con la invención de la pata central, que se dispone en el lado posterior del contenedor, parece ser ventajoso, ya que esta pata central se somete en una forma particular al riesgo de una colisión con un rastrillo de horquilla de un dispositivo de carretilla
15 elevadora cuando el dispositivo de carretilla elevadora se conduce bajo el contenedor de transporte y almacenamiento.

Parece ser particularmente ventajoso para la conexión de la pata central con la parte inferior del bastidor de base, cuando, de acuerdo con una realización preferida, las paredes de muñón abarca en cada caso un borde
20 superior de soporte, que se forma por medio de una banda periférica, que se dispone de modo que esta en ángulo con respecto a las paredes de muñón paralelos a la parte inferior del bastidor de base, en el que las bandas de

periféricas se disponen en un soporte o plano de conexión común. La disposición de las bandas periféricas en un soporte o plano de conexión común simplifica considerablemente también una orientación relativa de la parte inferior con respecto a la pata central cuando se establece una conexión entre

5 la pata central y la parte inferior, porque la orientación correcta de la pata central con respecto al plano de la parte inferior ya está definida por medio del contacto corporal entre las bandas periféricas de los muñones y la parte inferior.

Cuando, de acuerdo con una realización más preferida, la pared de

10 muñón exterior del cuerpo de perfil, en su área superior, que está orientada hacia la parte inferior del bastidor de base, comprende un rebaje, que forma una proyección en forma de caja - en particular en la forma de un compartimiento dispuesto en una fachada de alojamiento - opuesta a un borde inferior de la pared de muñón, un aumento adicional de la rigidez del cuerpo de

15 perfil se alcanza con medidas simples.

Cuando la proyección, que se materializa en una en forma de caja, se extiende en la banda periférica axial, la banda periférica también se incluye en un grado mayor en la medida de promover la rigidez.

En principio, una realización en forma de compartimento de la

20 proyección en la pared de muñón ofrece también la ventaja de que un desplazamiento se realiza entre el borde superior de la pared de muñón exterior y el borde inferior de la misma en la transición a la pared de base, con

lo que esa pata central se adapta a las dimensiones del bastidor de base en una forma particular, que normalmente comprende un diámetro menor que la parte inferior del bastidor de base, a fin de lograr una capacidad para apilar los contenedores de transporte y almacenamiento.

- 5 Cuando la pared de muñón interior abarca una costura de refuerzo, que se encuentra opuesta a la proyección en forma de caja de la pared de muñón exterior y que se extiende desde la banda periférica superior de la pared de muñón interior hasta la pared de base y está orientada hacia el exterior, por un lado se realiza una medida adicional para aumentar la rigidez del cuerpo perfil.
- 10 Por otro lado, la costura de refuerzo, que está orientada hacia el exterior, forma un tipo de borde deflector, que soporta una deflexión o rebote del rastrillo de horquilla de la pata central en respuesta a un impacto de un rastrillo de horquilla de un dispositivo de carretilla elevadora cuando un dispositivo de carretilla elevadora se conduce bajo el contenedor de transporte y
- 15 almacenamiento, de modo que se reduce el peligro de daños en el bastidor de base o pata central, respectivamente, por la colisión con un rastrillo de horquilla de un dispositivo de carretilla elevadora.

- Es particularmente ventajoso cuando la banda periférica superior de la pared de muñón interior se proyecta más allá de la pared de base hacia un
- 20 espacio interior del bastidor de base y la costura de refuerzo discurre de modo que se inclina hacia la banda periférica superior, de modo que la pata central refuerza la arte inferior del bastidor de base en una forma especial por medio

de la realización proyectante de la costura de refuerzo.

En particular, cuando la proyección en forma de caja en la pared de muñón exterior se representa con dos pliegues de tal modo que las dos proyecciones de caja, que se incorporan en cada caso en las áreas extremas axiales de la pared de muñón y que se extienden en la banda periférica axial, se separan una de otra por un rebaje en la pared de muñón, el rebaje proporciona una disposición expuesta de las bandas periféricas entre las proyecciones de caja, de modo que se alcanza una buena accesibilidad de la banda periférica para una fijación en la parte inferior del bastidor de base.

Una realización expuesta de manera correspondiente de la banda periférica de la pared de muñón interior se hace posible cuando una costura de refuerzo se representa en cada caso opuesta a una proyección en forma de caja, de modo que un espacio para una conexión entre la banda periférica y la parte inferior del bastidor de base es posible entre las costuras de refuerzo.

Cuando dos patas centrales, que se encuentran ubicadas una frente a la otra, abarcan un cuerpo de perfil y las bandas de periféricas de las paredes de muñón interiores de los cuerpos de perfil están conectadas entre sí mediante un miembro transversal de la parte inferior, dos patas centrales, que se encuentran ubicadas una frente a la otra, se pueden reforzar directamente entre sí y por lo tanto pueden representar un puente de refuerzo para la parte inferior del bastidor de base.

Es particularmente ventajoso cuando las paredes de muñón interiores de

los cuerpos de perfil de las patas centrales representan el miembro transversal de la parte inferior, con el fin de combinarse entre sí en una sola pieza, de modo que las patas centrales y el miembro transversal de la parte inferior representan un solo componente unido.

5 Una realización preferida se definirá con mayor detalle a continuación, por medio del dibujo.

Figura 1 muestra una ilustración en perspectiva de un contenedor de almacenamiento y transporte de líquidos, que está equipado con un bastidor de base tipo paleta;

10 Figura 2 muestra una ilustración ampliada del bastidor de base en el área de un pata central;

Figura 3 muestra una ilustración isométrica individual de un pata central;

Figura 4 muestra una vista lateral de la pata central ilustrada en la Figura 3;

Figura 5 muestra dos patas centrales antes de la conexión de las mismas a un miembro transversal de la parte inferior;

15 Figura 6 muestra las patas centrales, que están conectadas al miembro transversal de la parte inferior para representar un puente de refuerzo;

Figura 7 muestra un puente de refuerzo, que se materializa en una pieza, con patas centrales integralmente incorporadas.

20

La Figura 1 muestra un contenedor de almacenamiento y transporte 10 para líquidos, que se puede usar como un contenedor desechable y

reutilizable, que comprende un contenedor interior 11 fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado 13, que se puede cerrar por medio de una tapa 12 en la parte inferior del contenedor superior 14 y, en un lado delantero del contenedor 15 en el área de una parte inferior del contenedor inferior 16, una boquilla de descarga, que no es visible en el presente documento, que sirve para conectar un accesorio de extracción. El contenedor interior 11 se acomoda a fin de ser capaz de reemplazarse en una camisa exterior 18 para insertar barras de celosía horizontales y verticales 19, 20 fabricadas de metal, que, tal como el contenedor interior 11, se disponen en un bastidor de base de tipo paleta 21.

El bastidor de base 21 incluye una parte inferior 22 para soportar el contenedor interior 11, así como patas de esquina 23 y patas centrales 24, que están unidas a un bastidor de base 25, y a las que se sujeta la parte inferior 22, así como la camisa exterior 18 del contenedor interior 11.

La Figura 2 muestra un pata central 24, que se dispone en un lado trasero del contenedor 17 (Figura 1) entre dos patas de esquina 23 y que se extiende entre un tubo de bastidor de base 59 y un borde periférico 26 de la parte inferior 22 y que soporta por tanto la parte inferior 22 del bastidor de base 21 opuesta al tubo de bastidor de base 25.

Como resulta evidente, en particular, a partir de una vista combinada de las Figuras 3 y 4, la pata central 24 comprende un cuerpo de perfil 27, que se forma en una pieza a partir de una preforma de chapa metálica y que, como se

puede observar en particular en la Figura 4, comprende una sección transversal en forma de U en base a un eje longitudinal 28 del cuerpo de perfil 27 que se extiende paralela al tubo bastidor de base 59 (Figura 2). El cuerpo de perfil 27 se compone de una pared de base 29 y paredes de muñón 30, 31 dispuestas al respecto, en la que la pared de muñón 30 a la izquierda en la Figura 4 será identificada, en lo sucesivo, como pared de muñón exterior 30, de acuerdo con su disposición relativa al bastidor de base 21 que se ilustra en la Figura 2, y la pared de muñón 31, que se ilustra a la derecha de la Figura 4, será identificada, en lo sucesivo, como la pared de muñón interior 31, de acuerdo con su disposición relativa a el bastidor de base 21.

En su borde superior, ambas paredes de muñón 30, 31 abarcan una banda periférica 32 ó 33, respectivamente, que se dispone a fin de tener un ángulo, que se disponen en un plano de soporte común 34 y que forman en conjunto una superficie de soporte 35, con la que la pata central 24 se apoya en la parte inferior 22 del bastidor de base 21 (Figura 2). Este apoyo en la parte inferior 22 puede tener lugar directamente, de modo las bandas periféricas 32, 33 colinden por tanto directamente en el lado inferior de la parte inferior 22 o indirectamente, en el que, como se ilustra en particular en la Figura 6, un miembro transversal de la parte inferior 53, que conecta las dos patas centrales 24 situadas una frente a la otra, descansa sobre las bandas periféricas 32, 33 y la conexión de las patas centrales 24 a la parte inferior 22 se realiza a través de una disposición del miembro transversal de la parte inferior 53 situado entre las

29
mismas.

Como se muestra en particular en la Figura 3, el cuerpo de perfil 27 comprende, en sus áreas extremas axiales 37, 38, las bandas periféricas axiales 39 ó 40, respectivamente, que se disponen a fin de tener un ángulo con respecto a la pared de base 23 y las paredes de muñón 30, 31 y que, en el caso de la realización ejemplar instantánea, se representan también a fin de tener forma de U y reforzar las paredes de muñón 30, 31 una con respecto a la otra. En el lado de la pared de muñón exterior 30, las bandas periféricas axiales 39, 40 coinciden en la banda periférica 32, que se materializa en el borde superior de la pared de muñón 30. En el lado de la pared de muñón interior 31, las bandas periféricas axiales 39, 40 continúan en la banda periférica 33, que se materializa en el borde superior de la pared de muñón interior.

Como se puede observar en particular en la Figura 3, la pared de muñón exterior 30 comprende, en las áreas extremas axiales 37, 38 del cuerpo de perfil 27, molduras, que se orientan hacia el exterior y que abarcan aproximadamente la realización de un compartimento, que se materializa en una fachada de alojamiento y que será identificado más adelante como compartimentos de pared 41, 42. Los compartimientos de pared 41, 42 se incorporan a fin de tener forma de caja y se extienden hacia las bandas periféricas axiales 39, 40. Debido a la separación axial de los compartimientos de pared 41, 42 uno de otro, se incorpora un rebaje 43 entre los compartimientos de la pared 41, 42. Un lado inferior 44 de la banda periférica

32 se dispone a fin de exponerse por medio del rebaje 43, de modo que una abertura de sujeción 45, a la que se puede acceder bien y que proporciona un paso para suministrar un elemento de conexión, por ejemplo un tornillo, para la conexión de la banda periférica 32 a la parte inferior 22, se representa en el

5 área del rebaje 43.

Como se muestra además en las Figuras 3 y 4, los compartimientos de la pared 41, 42 se elevan por encima de la pared de base 29 del cuerpo de perfil 27 hacia el exterior, de modo que un borde de conexión 46 de la pared de base 29, que, como se muestra en la Figura 2, sirve para la conexión al tubo de

10 bastidor de base 59 se mueve, en consecuencia, de nuevo hacia el interior opuesto a la banda periférica 32, que sirve para la conexión al borde periférico 26 de la parte inferior 22.

La Figura 3 muestra que las molduras de refuerzo, que se identificarán en lo sucesivo como las costuras de refuerzo 47, 48, se representan en cada

15 caso en la pared de muñón interior 31 opuesta a los compartimientos de pared 41, 42, que se incorporan en la pared de muñón exterior 30. Un rebaje 49, que está orientado hacia el eje longitudinal 28 del cuerpo de perfil 27, se incorpora entre las costuras de refuerzo 47, 48 por debajo de la banda periférica 33 de tal manera que se puede acceder a un lado inferior 49 de la banda periférica 33 y

20 una abertura de sujeción 51, que, es similar a la abertura de sujeción 45 en la banda periférica 32, que proporciona el paso para suministrar un elemento de conexión para conectar la banda periférica 33 a la parte inferior 22, se

incorpora en la banda periférica 33 en el área del rebaje 49.

Como ya se ha mencionado anteriormente, es posible conectar la pata central 24 directamente a la parte inferior 22, como es el caso en el caso de la pata central 24 que se ilustra en la Figura 1, que se dispone en el lado trasero del contenedor 17 en el bastidor de base 21, o conectar dos patas centrales 24, que se encuentran ubicadas una frente a la otra, por lo tanto dos patas centrales 24, que se encuentran ubicadas en lados opuestos del contenedor del bastidor de base 21, para representar un puente de refuerzo 52 que se ilustra en la Figura 6 al miembro transversal de la parte inferior 53, que discurre a lo largo del lado inferior de la parte inferior 22 para reforzarla. Una disposición de apoyo del miembro transversal de la parte inferior 53 con sus áreas extremas de conexión 54, 55 en las bandas periféricas 32, 33 de las patas centrales 24, que se encuentran ubicadas una frente a la otra, toma por tanto lugar con la misma, como se puede observar también en las Figuras 5 y 6. Por lo tanto será evidente que, debido a la orientación inclinada hacia el interior de las costuras de refuerzo 47, 48 en las paredes de muñón interiores 31 de las patas centrales 24, se consigue una transición entre las paredes de muñón 31 y el miembro transversal de la parte inferior 53, que es favorable con referencia a la aplicación de la fuerza, así como un efecto, que aumenta la resistencia a la flexión de las paredes de muñón 31.

Como una alternativa a la realización del puente de refuerzo 52 que se ilustra en la Figura 6, la Figura 7 muestra un puente de refuerzo 56, en cuyo

caso las patas centrales 60 se incorporan integralmente con un miembro transversal de la parte inferior 57. En particular, las costuras de refuerzo, 61, 62, que se incorporan en las paredes de muñón interiores 65 de las patas centrales 60, se funden continuamente en las costuras de refuerzo 63, 64 del
5 miembro transversal de la parte inferior 57, que discurren en la dirección longitudinal del miembro transversal de la parte inferior 57.

Una comparación de las realizaciones de los puentes de refuerzo 52 y 56 que se ilustran en las Figuras 6 y 7 muestra que, contrariamente al puente de refuerzo 52, las paredes de muñón 65 de las patas centrales 60, que se
10 disponen una frente a la otra, se incorporan con el fin de fusionarse continuamente entre sí, en lugar de las bandas periféricas 33, que están en cada caso incorporadas por separado en las paredes de muñón interiores 31.

REIVINDICACIONES

1. Un bastidor de base tipo paleta (21), en particular para contenedores de transporte y almacenamiento (10) de líquidos, que están equipados con un
5 contenedor interior (11) fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado que se puede cerrar (13) y una boquilla de descarga para conectar un accesorio de extracción, así como una camisa exterior (18) fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el bastidor de base comprende una parte inferior (22) para soportar el contenedor interior, así como
10 patas de esquina (23), y patas centrales (24, 60) fabricadas de metal, que se disponen entre las patas de esquina y que están unidas a un bastidor de base (25) al que se sujeta la parte inferior del bastidor de base, así como la camisa exterior del contenedor interior,
caracterizado por que
15 al menos un pata central del bastidor de base comprende un cuerpo de perfil (27), que abarca una sección transversal en forma de U, que comprende una pared de base (29), una pared de muñón exterior (30) y una pared de muñón interior (31), en el que la pared de base y las paredes de muñón incorporan una banda periférica axial (39, 40), que se materializa en forma de U, en las áreas
20 extremas axiales (37, 38) del cuerpo de perfil en un plano en ángulos rectos con respecto a un eje longitudinal (28) del cuerpo de perfil.

2. El bastidor de base, de acuerdo con la reivindicación 1,
caracterizado por que
las paredes de muñón (30, 31) abarcan en cada caso un borde de soporte superior, que se forma por medio de una banda periférica (32, 33) que se
5 dispone a fin de formar un ángulo con las paredes de muñón paralelas a la parte inferior (22) del bastidor de base (21), con lo que las bandas de periféricas se disponen en un plano de soporte común (34).
3. El bastidor de base, de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2,
10 caracterizado por que
la pared de muñón exterior (39), en su área superior, que está orientada hacia la parte inferior (22) del bastidor de base (21), comprende un rebaje que forma una proyección en forma de caja opuesta a un borde inferior de la pared de
muñón.
- 15 4. El bastidor de base de acuerdo con la reivindicación 3,
caracterizado por que
la proyección en forma de caja se extiende en la banda periférica axial (39, 40).
- 20 5. El bastidor de base de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado por que

la pared de muñón interior (31) comprende una costura de refuerzo (47, 48), que se encuentra ubicada frente a la proyección en forma de caja de la pared de muñón exterior (30) y que se extiende desde la banda periférica superior (33) de la pared de muñón interior hasta la pared de base (29) y está orientada

5 hacia el exterior.

6. El bastidor de base de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por que

la banda periférica superior (33) de la pared de muñón interior (31) se proyecta

10 más allá de la pared de base (29) hacia un espacio interior del bastidor de base (21), y la costura de refuerzo (47, 48) discurre hasta inclinarse hacia la banda periférica superior.

7. El bastidor de base de acuerdo con una de las reivindicaciones

15 anteriores,

caracterizado por que

la proyección en forma de caja en la pared de muñón exterior (30) incorpora dos pliegues de tal modo que dos proyecciones, que se incorporan en cada caso en las áreas extremas axiales (37, 38) de la pared de muñón y que se

20 extienden hasta la banda periférica axial (39, 40), están separadas entre sí por un rebaje (43).

8. El bastidor de base de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por que la pared de muñón interior (31) comprende, en cada caso, una costura de refuerzo (47, 48) opuesta a una proyección en forma de caja.

5

9. El bastidor de base de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dos patas centrales (24), que se encuentran ubicadas una frente a la otra, comprenden un cuerpo de perfil (27) y las bandas periféricas (33) de las paredes de muñón interiores (31) de los cuerpos de perfil se conectan entre sí a través de un miembro transversal de la parte inferior (53).

10

10. El bastidor de base de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado por que las paredes de muñón interiores (31) de los cuerpos de perfil de las patas centrales (60) incorporan el miembro transversal de la parte inferior (57) para combinarse en una sola pieza.

15

20

11. Un contenedor de transporte y almacenamiento (10) de líquidos, que está equipado con un contenedor interior (11) fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado que se puede cerrar (13) y una boquilla de

descarga para la conexión de un accesorio de extracción, así como una camisa exterior (18) fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el contenedor interior y la camisa exterior se disponen sobre una parte inferior (22) de un bastidor de base tipo paleta (21) de acuerdo con una o una pluralidad de las reivindicaciones 1 a 10.

RESUMEN

Un bastidor de base tipo paleta (21), en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que están equipados con un
5 contenedor interior fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado que se puede cerrar y una boquilla de descarga para conectar un accesorio de extracción, así como una camisa exterior fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el bastidor de base comprende una parte inferior (22) para soportar el contenedor interior, así como patas de esquina y patas
10 centrales fabricadas de metal, que se disponen entre las patas de esquina, y que están unidas a un bastidor de base, al que se sujetan la parte inferior del bastidor de base así como la camisa exterior del contenedor interior, en donde al menos una pata central del bastidor de base comprende un cuerpo de perfil, que abarca una sección transversal en forma de U, que comprende una pared
15 de base (29), una pared de muñón exterior y una pared de muñón interior, en donde la pared de base y las paredes de muñón incorporan una banda periférica axial, que se materializa en forma de U, en las áreas extremas axiales del cuerpo de perfil en un plano en ángulos rectos con respecto a un eje longitudinal (28) del cuerpo de perfil.

20 (Figura 2)

21

Fig. 1

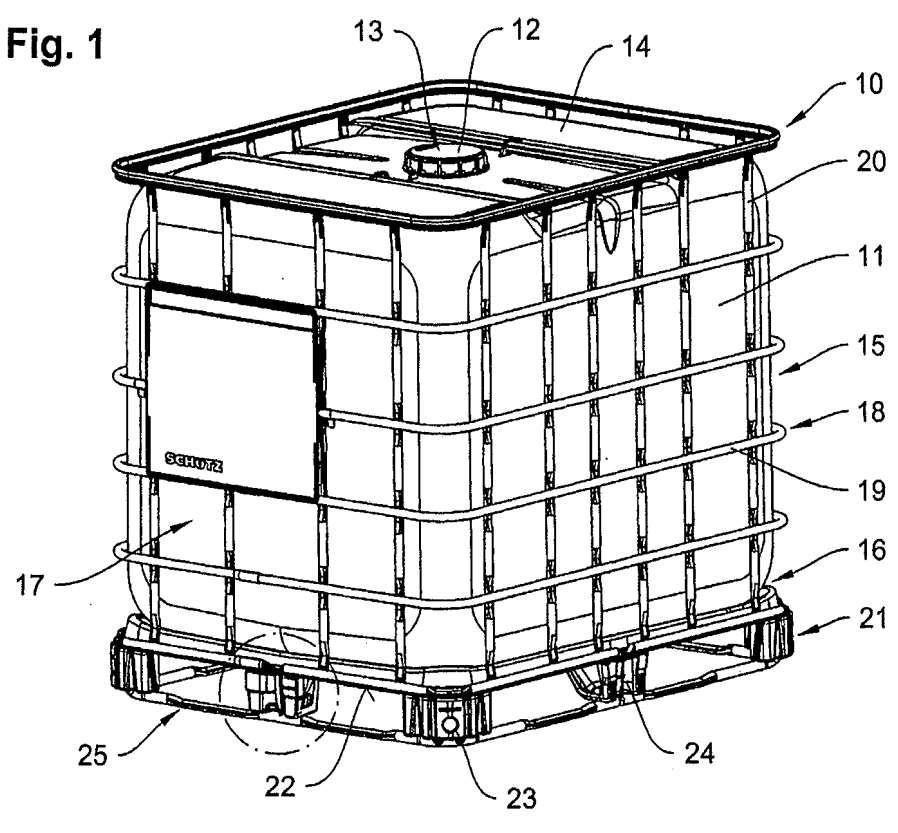
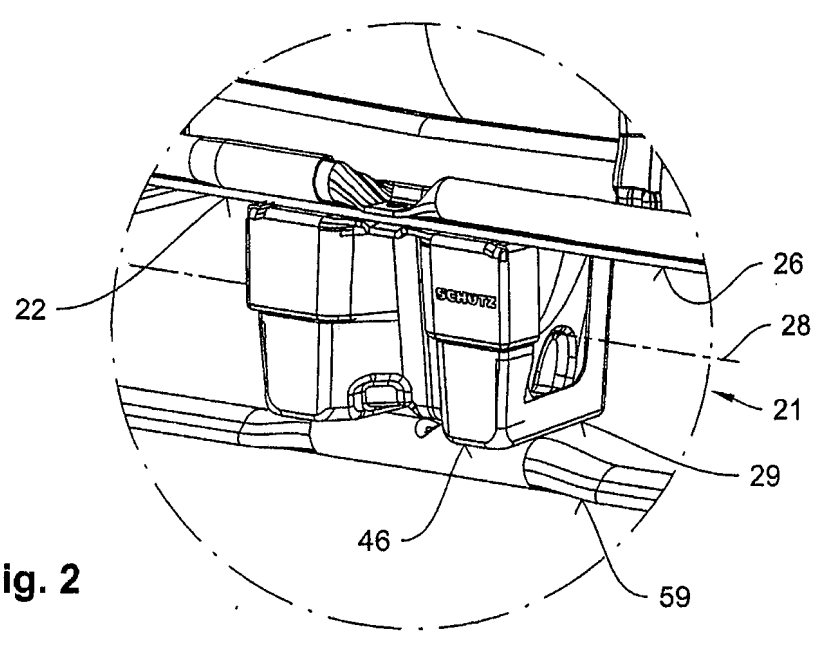
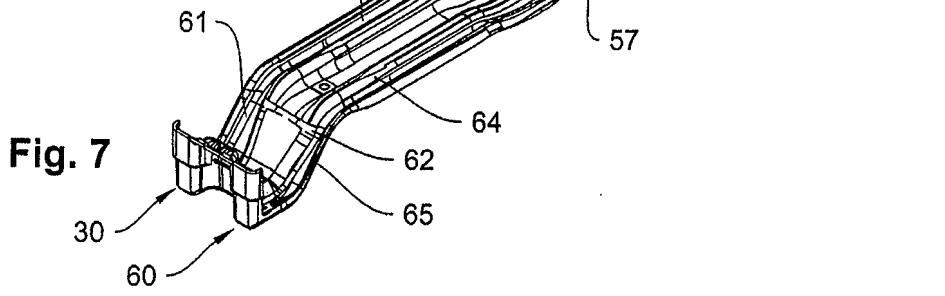
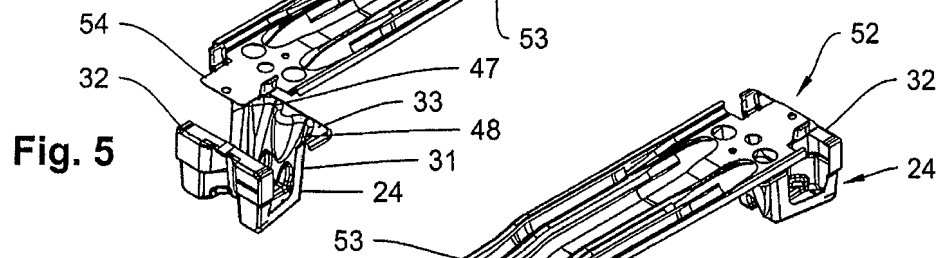
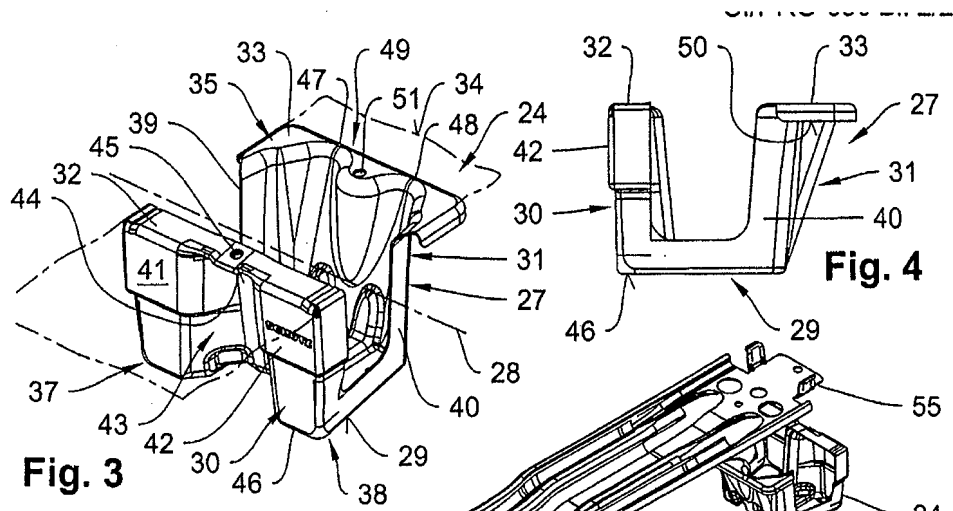


Fig. 2





SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

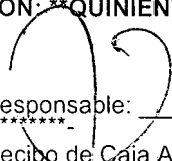
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0037639
		Bogotá D.C., Abril 18 de 2012 - 09:13:52

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA NI 800.020.909

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	455948942	18/04/2012	5.170.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	590.000.00	590.000.00
			<u>\$590.000.00</u>
			=====

SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-072269- -00000-0000
Fecha: 2012-05-03 15:52:15 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

*Este recibo debe ser utilizado
únicamente para tramites de
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.
Marca: leg. Pat. Inv. Basider ch
Base tipo paleta.*

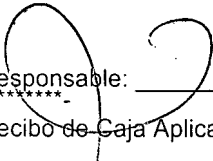
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0035712
		Bogotá D.C., Abril 12 de 2012 - 15:28:55

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA					NI 800.020.909
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	410780462	12/04/2012	6.000.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	100.000.00	100.000.00
		1609 S.DISTINTIVOS PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL		\$100.000.00
			=====	

SON: **CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

*Este recibo debe ser utilizado
Únicamente para tramites de
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.
Marca: Prioridad + Reivindicación
Expediente: Bastidor de Base tipo*

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-072269- -00000-0000

Fecha: 2012-05-03 15:52:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0035713
		Bogotá D.C., Abril 12 de 2012 - 15:28:55

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA				NI 800.020.909	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	410780462	12/04/2012	6.000.000.00

*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1	50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	1609 S.DISTINTIVOS PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL	100.000.00	100.000.00	
				\$100.000.00	
			=====		

SON: **CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

*Este recibo debe ser utilizado
Únicamente para tramites de
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.
Marca: Prioridad + Reivindicacione
Expediente: Bastidor de Base tipo*

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-072269- -00000-0000
Fecha: 2012-05-03 15:52:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

63

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES				
TARJETA ARCHIVO TEMATICO				
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐				
(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:		
(51) Clasificación Internacional :				
(71)Solicitante(s): PROTECHNA S.A.				
(72)Inventor(es): UDO SCHÜTZ				
(74) Apoderado: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS				
Prioridad	(31)	No. Prioridad	32)	Fecha (33) País
		102011075263.3		04/05/2011 DE
(85) Fecha límite inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional:		
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha:		
Fecha de presentación de la solicitud:		No. Publicación:		
No. de solicitud				
(54) Título: BASTIDOR DE BASE TIPO PALETA PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS				
(57) Resumen: Un bastidor de base tipo paleta (21), en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que están equipados con un contenedor interior fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado que se pueda cerrar y una boquilla de descarga para conectar un accesorio de extracción, así como una camisa exterior fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el bastidor de base comprende una parte inferior (22) para soportar el contenedor interior, así como patas de CONTINUA AL RESPALDO				

Fig. 2

74

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante (s)		PROTECHNA S.A.	
(72) Inventor(es)		UDO SCHÜTZ	
(74) Apoderado:		JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS	
(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32) Fecha
		102011075263.3	04/05/2011
			(33) País
			DE
(85) Fecha inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: Fecha (dd/mm/aa)	
Fecha de presentación de la solicitud:		N° publicación:	
No. de solicitud			
(54) Título: BASTIDOR DE BASE TIPO PALETA PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS			

32

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) PROTECHNA S.A. (72) Inventor(es) (74) Apoderado: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS	
102011075263.3 04/05/2011 DE			
(85) Fecha limite inicio fase nacional: Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud No. de solicitud		(87) Publicación Internacional Fecha: Fecha (dd/mm/aa) N° publicación:	
(54) Título:		BASTIDOR DE BASE TIPO PALETA PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS	

Resumen

Un bastidor de base tipo paleta (21), en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que están equipados con un contenedor interior fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado que se puede cerrar y una boquilla de descarga para conectar un accesorio de extracción, así como una camisa exterior fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el bastidor de base comprende una parte inferior (22) para soportar el contenedor interior, así como patas de esquina y patas centrales fabricadas de metal, que se disponen entre las patas de esquina, y que están unidas a un bastidor de base, al que se sujetan la parte inferior del bastidor de base así como la camisa exterior del contenedor interior, en donde al menos un pata central del bastidor de base comprende un cuerpo de perfil, que abarca una sección transversal en forma de U, que comprende una pared de base (29), una pared de muñón exterior y una pared de muñón interior, en donde la pared de base y las paredes de muñón incorporan una banda periférica axial, que se materializa en forma de U, en las áreas extremas axiales del cuerpo de perfil en un plano en ángulos rectos con respecto a un eje longitudinal (28) del cuerpo de perfil.

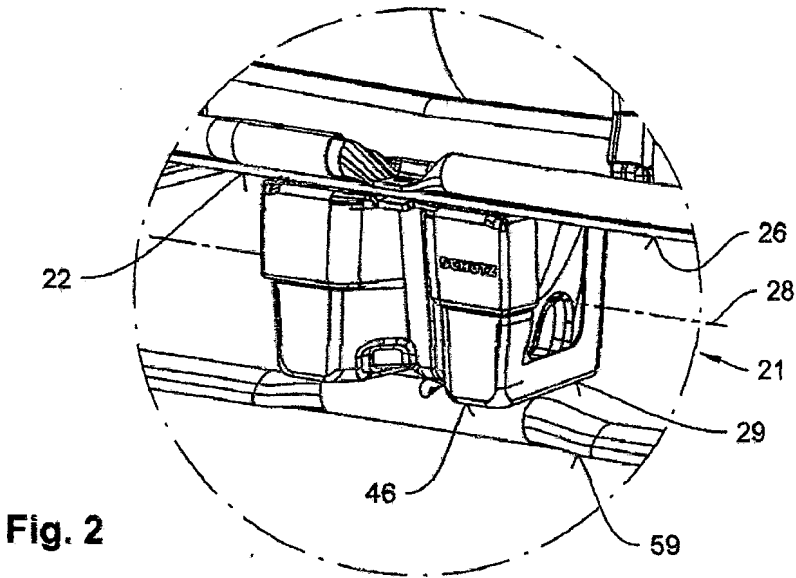


Fig. 2



No. 12-072269- -00000-0000

Fecha: 2012-05-03 15:52:15 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 37

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐